Caldas, Antioquia,01 de agosto de 2026

Señor(a)
STEVEN GUTIERREZ CARDONA
C.C. 1023629693
Contratista
Contrato N° PS-089-2026
Correo electrónico: stevengutierrezc02@gmail.com

Asunto: Invitación a modificar el Contrato N° PS-089-2026 – Adición y Prórroga N° 1

Respetado(a) señor(a):

En mi calidad de Gerente del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, y en atención a las necesidades de la entidad, me permito manifestarle la intención de modificar el contrato de la referencia, cuyo objeto es: “Prestación de servicios asistenciales, por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para coadyuvar con los diferentes procesos de la subgerencia de fomento y recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC.” suscrito el veintiuno (21) de julio de 2026 con un valor inicial de dos millones cuatrocientos quince mil pesos m/l ($2.415.000) y un plazo de Un (1) mes contado a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta que los diferentes procesos de la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC continúan desarrollándose conforme a la programación institucional y requieren del apoyo permanente de personal asistencial para atender de manera oportuna las actividades y necesidades de la entidad. En consecuencia, la modificación del contrato permitirá asegurar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios requeridos, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción y al adecuado desarrollo de las funciones misionales de la entidad.

Tipo de modificación: Adición N° 1

Detalle: Modificación de CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA

QUINTA – PLAZO

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

Valor de la modificación: Dos millones cuatrocientos quince mil pesos m/l ($2.415.000)

Nuevo plazo / término: Nuevo plazo de quince (15) días, Quedando un término total de cuarenta y cinco (45) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

La presente modificación se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera el objeto contractual pactado. En consecuencia, de manera atenta lo(a) invito a manifestar, su aceptación o no a la modificación propuesta, para lo cual deberá allegar los documentos actualizados que se requieran para el respectivo trámite contractual.

En caso de aceptar, se procederá con la suscripción del otrosí correspondiente en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
Gerente
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

	NOMBRE/CAEGO	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó	*Juliana Andrea Zuleta Montoya - Contratista*	Juliana Z.	*01/08/2026*
Revisó	*Dayana Galeano Vásquez - Asesor jurídico*		*01/08/2026*
Aprobó	*Darwin Arnoldo Urrego Cardona - Supervisor*		*01/08/2026*
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co